



"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

**TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO 21 DE MAYO DEL 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE TECÁMAC
UTAIP/SI/0104/2018**

**C.P. JORGE ARRIAGA RIVERO
TESORERIA MUNICIPAL
DEL H. AYTO DE TECÁMAC
P R E S E N T E:**

**AT'N: C. ARMANDO EMMANUEL MORALES GÓMEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO EN MATERIA PARA DAR
CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN**

La que suscribe C. BLANCA IDALIA ACOLTZIN REYNA, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Tecamac y con Fundamento en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 5º de la Constitución Local, Art. 152, 153 del Bando Municipal de Tecamac, Arts. 9, 11, 12, 16, 18, 19, 162, 163, 174, 198, 214, 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, me dirijo a Usted de forma respetuosa y amable para informarle lo siguiente:

En relación con el SAIMEX (Sistema de Acceso a la información Mexiquense), esta Unidad en carácter receptora y emisora de información, recibió una solicitud de información pública con número de folio 00081/TECAMAC/IP/2018, donde se le requiere lo siguiente:

"Deseo conocer los costos de las alamas vecinales instaladas en el municipio de Tecamac, así como versión pública del contrato celebrado."

Así mismo le solicito sirva usted proporcionar la información a ésta Unidad a mi cargo en un lapso no mayor de 5 días hábiles.

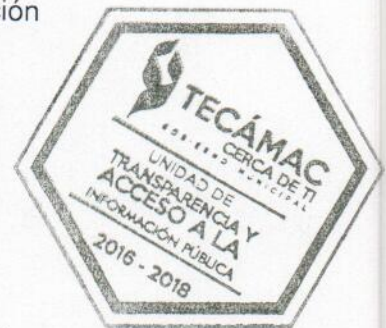
Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración



A T E N T A M E N T E

**C. BLANCA IDALIA ACOLTZIN REYNA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TECÁMAC, EDO. MÉX**

C.C.P. Archivo





"2018, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIGROMANTE"

TECÁMAC, ESTADO DE MÉXICO 18 DE JUNIO DEL 2018
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL DE TECÁMAC
UTAIP/SI/28/2018

C.P. JORGE ARRIAGA RIVERO
TESORERIA MUNICIPAL
DEL H. AYTO DE TECÁMAC
P R E S E N T E:

AT'N: C. ARMANDO EMMANUEL MORALES GÓMEZ
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO EN MATERIA PARA DAR
CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN

La que suscribe C. BLANCA IDALIA ACOLTZIN REYNA, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal de Tecámac y con Fundamento en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 5º de la Constitución Local, Art. 152, 153 del Bando Municipal de Tecámac, Arts. 9, 11, 12, 16, 18, 19, 162, 163, 174, 198, 214, 222 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, me dirijo a Usted de forma respetuosa y amable para informarle lo siguiente:

En virtud de que no hemos recibido respuesta de las solicitudes de información que ingresaron por sistema SAIMEX, y que a continuación se enlistan, e informándole que tiene un nuevo recurso de revisión, le recuerdo que está cometiendo una falta al derecho de acceso a la información pública.

Ingreso	Solicitud	Fecha Límite De Respuesta
18/05/2018 TURNADO A COMISIONADO	00081/TECAMAC/IP/2018 02228/INFOEM/IP/RR/2018	08/06/2018
28/05/2018	00083/TECAMAC/IP/2018	18/06/2018

Así mismo le solicito sirva usted proporcionar la respuesta a estas solicitudes información a ésta Unidad a mi cargo en un lapso no mayor de 3 días hábiles

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E

C. BLANCA IDALIA ACOLTZIN REYNA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TECÁMAC, EDO. MÉX



Con copia para la Contraloría Municipal.

C.C.P. Archivo

Plaza principal, sin número, Tecámac de Felipe Villanueva
 Estado de México, C.P. 55740

Tel.: 5938.8500

www.tecamac.gob.mx